

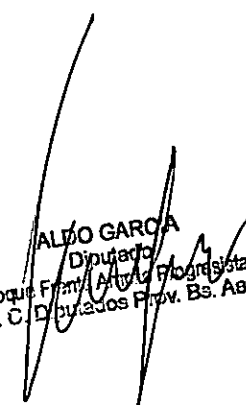


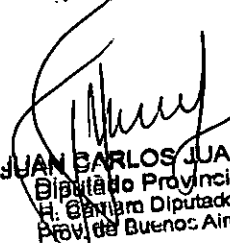
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**


**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

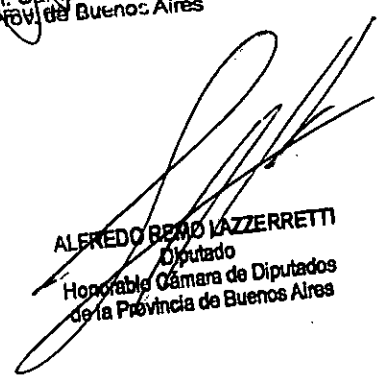
**RESUELVE**


Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires la remoción del Directorio de la Instituto de Obra Medico Asistencia por considerarlos, prima facie, negligentes en el desempeño de sus funciones frente a los hechos de que la justicia penal investiga y que tomaran estado público en los últimos días. A la vez que le solicita que las designaciones que debe realizar en uso de las facultades que el Artículo 1º, incisos a) y b) de la Ley N° 6.982 le confiere las realice previo llamado a concurso público de antecedentes y oposición.

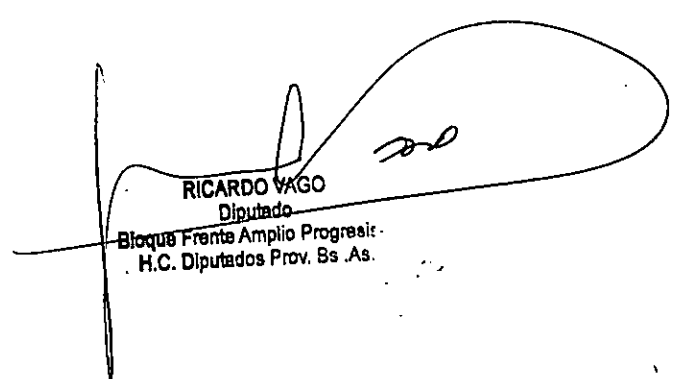
  
ALDO GARCÍA  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires

  
MIRTA L. SPILUR  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ALFREDO BENIO LAZERRETTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTO

En los últimos días tomo estado publico los allanamiento y detenciones de funcionarios del IOMA en el marció de una causa caratulada "asociación ilícita y estafas reiteras en perjuicio de la administración pública", se inició en 2011 por una presentación de familiares de un paciente.


El caso es investigado por la Unidad Funcional de Delitos Complejos, a cargo del fiscal Jorge Paolini. Interviene, asimismo, el juez de garantías, César Melazo

Entre lo detenidos se encuentra el subdirector de Farmacia, Marcelo Pergiacomi; el jefe del Departamento Auditoría y Fiscalización Farmacéutica y Bioquímica, Sergio Massaccesi y un médico auditor, Guillermo Fernández Planta. También fueron detenidos Leonardo Paggi y Gustavo Ricetti; y otras personas cuyas identidades no fueron proporcionadas pero que estarían vinculadas con droguerías y farmacias de esta ciudad y del interior provincial.

Se investigan sobrefacturaciones, falsificaban historias clínicas de afiliados que no padecían ninguna patología y eran elegidos al azar para que la obra social comprara los medicamentos que luego eran vendidos en el circuito comercial, según lo publicado en medios periodísticos de nuestra provincia y nacionales.

Resulta evidente que estas maniobras delictivas no podrían haberse efectuado si existiera un adecuado funcionamiento del instituto y un directorio idóneo y comprometido con prácticas administrativas que garanticen un adecuado control sobre los funcionarios de menor jerarquía. Por lo tanto se puede considerar que con el requisito de justa causa requerido por el Artículo 2º inciso c) de la Ley 6982 para remover a los integrantes del directorio.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

  
JUAN CARLOS JUÁREZ  
JUNIOR  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Prov. de Buenos Aires